I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

3633 Decreto n.º 184/2023, de 8 de junio, por el que se cesa a doña María Luisa Casajús Galvache, como Directora General de Carreteras de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Fomento e Infraestructuras, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 8 de junio de 2023,

Dispongo:

El cese de doña María Luisa Casajús Galvache, como Directora General de Carreteras de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por incompatibilidad, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 8 de junio de 2023.—El Presidente en funciones, Fernando López Miras.—El Consejero de Fomento e Infraestructuras en funciones, José Ramón Díez de Revenga Albacete.



NPE: A-120623-3633 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474